

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE C ONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 218-00234-00

6

MO

Microsoft Outlook

mar 30/10/2018 9:31

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE C ONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 218-00234-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Hoy, 9:31

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co \(procesosnacionales@defensajuridica.gov.co\)](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE C ONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 218-00234-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 9:31

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[UGPP - CONTACTENOS \(contactenos@ugpp.gov.co\)](mailto:contactenos@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE C ONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 218-00234-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 9:31

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Cesar Garzon \(notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co\)](mailto:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 218-00234-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mar 30/10/2018 9:31

Para:

UGPP - CONTACTENOS<contactenos@ugpp.gov.co>;

Cesar Garzon;

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

2018-234 admite.pdf2018-234 demanda.pdf

233 KB

3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2018-00234-00

DEMANDANTE

GLADYS AMPARO OBREGON CUERO

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 579 DE 31 AGOSTO 2018, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si

*tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea
telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico
j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co*
